



Referencia:	2025/00000274D
Procedimiento:	Concesión de subvenciones Concesión de Subvenciones
Interesado:	
Representante:	
FIRMA_AUTO (FIRMA_AUTO)	

DECRETO

Con fecha 17 de diciembre de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos resolución número 2025014402 para la puesta a disposición de desfibriladores externos semiautomáticos (**DESA**) adquiridos mediante subvención de la Junta de Castilla y León (Orden de fecha 20 de diciembre de 2024), entre aquellos municipios de la provincia de Burgos de menos de 2.000 habitantes que no hayan obtenido un desfibrilador en las convocatorias de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y posteriormente entre las entidades locales menores ordenados de mayor a menor población y que tampoco hayan obtenido desfibriladores en las citadas convocatorias y hasta agotar existencias.

Ante la posibilidad de que una vez aplicados todos los criterios de la convocatoria, la demanda superase la disponibilidad de desfibriladores se estable el siguiente criterio de desempate: **“Si, una vez aplicados todos los criterios precedentes, continuase existiendo empate, los municipios y/o entidades locales empatados se ordenarán por orden alfabético, comenzando por la letra A”**.

Este Diputado/a Provincial al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de la que es Presidente/a, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 agosto de 2023, **RESUELVE**:

ÚNICO.- Establecer el criterio de desempate por orden alfabético comenzando por la letra “A” para el supuesto de que una vez aplicados todos los criterios de la convocatoria continuase existiendo empate entre las solicitudes recibidas para la convocatoria de puesta a disposición de desfibriladores externos semiautomáticos (**DESA**).



Diputación
de Burgos